

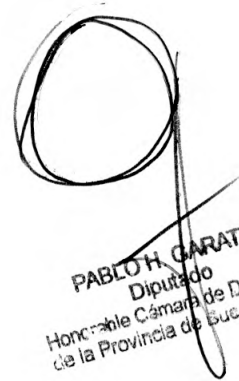


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires incorpore a los balnearios de Reta, Orense, Claromecó, Pehuencó, Marisol y Monte Hermoso dentro de todos los beneficios establecidos en el programa "VERANO EN LA PROVINCIA".



PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

El presente proyecto tiene por finalidad extender los beneficios establecidos mediante el programa "VERANO EN LA PROVINCIA" a los balnearios de Reta, Orense, Claromecó, Pehuencó, Marisol y Monte Hermoso.

El referido programa tiene por finalidad acercar a los turistas que se dirijan a las ciudades balnearias de la Provincia espectáculos, actividades recreativas y deportivas gratuitas para todas las edades ofreciendo asimismo descuentos y promociones a través de los Bancos Provincia, Nación y Ciudad.

En tal contexto, consideramos que hacer extensibles a los balnearios de Reta, Orense, Claromecó, Marisol y Monte Hermoso los beneficios ofrecidos por el programa, resulta primordial para su desarrollo turístico. Si bien el referido programa contempla la existencia de alguno de los beneficios para los balnearios mencionados, lo cierto es que la distancia que los mismos presentan frente a las localidades que recibirán la mayor parte de los beneficios, los colocan en una situación de desigualdad que podría ser fácilmente resuelta mediante la ampliación del programa hacia esas localidades, generando de esta manera una distribución mas equitativa del turismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
PABLO H. BARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires